975

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

MEMORANDO
FO-GD-02
19-09-2024
V.02

MEMORANDO 260

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Marcela Rojo 492
FECHA 18/9/25 H: 9:52 AM
571

400

Yopal, 17 de septiembre de 2025.

PARA: Karen Sofia Santafé Agudelo, jefe oficina jurídica

DE: Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ASUNTO: Entrega de informes de mayo, junio, julio y agosto para su archivo y cargue a plataforma SECOP II del ***Contrato de Consultoría Numero SECOP II CAS-OAJ-CMA-002-2025 Y Numero interno 1328 de 2025.***

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del **Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-002-2025**, identificado con número interno 1328 de 2025, celebrado con la firma **SECOB S.A.S.**, cuyo objeto contractual consiste en la "INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA" IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO INTELIGENTE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE - FASE I", el contratista ha procedido al cumplimiento de sus obligaciones contractuales mediante la entrega de los respectivos **informes mensuales de avance correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto** del presente año; así:

1. Informe mensual No. 01 correspondiente al mes de mayo (91 Folios).
2. Informe mensual No. 02 correspondiente al mes de junio (157 Folios).
3. Informe mensual No. 03 correspondiente al mes de julio (160 Folios)
4. Informe mensual No. 03 correspondiente al mes de agosto (162 Folios)

Dichos informes constituyen un instrumento de seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades contractualmente pactadas, en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) y demás normas concordantes, así como con las condiciones particulares del contrato suscrito.

En virtud del principio de publicidad y transparencia, los informes deben ser **archivados debidamente** y **cargados en la plataforma SECOP II**, como mecanismo de rendición de cuentas y control institucional, en los términos de la normativa aplicable en materia de contratación pública, en este estricto sentido, solicitamos por favor archivar en la carpeta correspondiente del ***Contrato de Consultoría Numero SECOP II CAS-OAJ-CMA-002-2025 Y Numero interno 1328 de 2025.*** (Total 570 Folios).

Agradezco su gentil colaboración.

Cordialmente,

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO

Proyectó: Mauricio Hernán Montoya,
Apoyo a la Supervisión CPSP No. 1369-2025

Revisó.: Elizabeth Bonilla Rincón
Profesional CPSP No. 1348-2025